

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va</sup>. Asamblea  
Legislativa

4<sup>ta</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

29 de octubre de 2018

### **I-PROYECTOS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

#### P. del S. 1130

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para enmendar los artículos 1, 4, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la Ley Núm. 259 de 31 de agosto de 2000, según enmendada, a los fines de modificar varios aspectos del funcionamiento y operación del Programa para la Prevención y Vigilancia de Emergencias Médicas de Niños; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE SALUD)

#### P. del S. 1131

Por el señor Seilhamer Rodríguez y la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar el Artículo 7.1 de la Ley 106-2017, conocida como “Ley para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Nuevo Plan de Aportaciones Definidas para los Servidores Públicos”, a los fines de ordenar a la Oficina de Gerencia y Presupuesto a reevaluar, en o antes del 31 de enero de 2019, las solicitudes de Preretiro que fueron presentadas oportunamente por las entidades gubernamentales conforme al Programa de Preretiro Voluntario; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE HACIENDA)

R. del S. 907

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una pronta investigación sobre los problemas que enfrentan los pacientes de salud mental para recibir los servicios de cuidado a través de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA).”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 908

Por el señor Ríos Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento por parte del Senado de Puerto Rico, al señor Samuel “Sammy” Marrero, mejor conocido como el “Trovador de la Salsa”, en la actividad denominada “Un abrazo a Sammy Marrero”, a celebrarse el sábado 3 de noviembre de 2018, en el Nuevo Kennedy Office Plaza (Edificio ILA), en San Juan, Puerto Rico.”

R. del S. 909

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a José Alexander (Alex) Cora, al hacer historia y conducir al campeonato a los Medias Rojas de Boston de la Serie Mundial de Baseball.”

**PROYECTOS Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

P. de la C. 885

Por el señor Miranda Rivera:

“Para enmendar el inciso (i) de la Sección 4 de la Ley Núm. 40 de 1 de mayo de 1945, según enmendada, conocida como “Ley de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico”, y el inciso (l) de la Sección 6 de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico”, a los fines de disponer que será obligación de ambas corporaciones públicas realizar una lectura de los contadores de agua y luz, respectivamente, de las facilidades pertenecientes al Gobierno de Puerto Rico, para determinar el consumo de agua y energía eléctrica; establecer que no podrán estimar el consumo por estos servicios en facilidades gubernamentales excepto por circunstancias extraordinarias; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 1321

Por el señor Franqui Atilés:

“Para enmendar el Artículo 15(d) de la Ley Núm. 104 de 25 de junio de 1958, según enmendada, conocida como “Ley de Condominios”, para establecer la facultad de una Junta de Directores de un Condominio, a permitir la entrada del personal pertinente a un apartamento cuando exista una situación de emergencia que requiera intervención inmediata y no sea posible localizar al titular u ocupante o cuando el titular haya fallecido; y para otros fines.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

P. de la C. 1577

Por el señor Rodríguez Aguiló:

“Para añadir un inciso (a)(1) y un nuevo Subinciso 12 y reenumerar el actual Subinciso 12 como Subinciso 13 del inciso (b) del Artículo 3 de la Ley 225-1995, según enmendada, conocida como el “Ley de Incentivos Contributivos Agrícolas de Puerto Rico”, a los fines de que se reconozca a la persona natural o jurídica que practica la agroecología como agricultor “bona fide”; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA)

P. de la C. 1610

Por el señor Claudio Rodríguez:

“Para añadir un subinciso (64) al inciso (b) del Artículo 2.04 de la Ley 85-2018, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de disponer que el Secretario del Departamento de Educación diseñe e integre en el currículo general de enseñanza del nivel secundario, módulos orientados a brindarle al estudiantado la oportunidad de adquirir conocimientos, habilidades y destrezas que contribuyan a su desarrollo personal y liderato, mediante el conocimiento de los procesos legislativos y parlamentarios; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. de la C. 1640

Por el señor Banchs Alemán:

“Para denominar la marginal de la Carretera Número 14, frente al Hospital San Lucas II del Municipio Autónomo de Ponce, como “Boulevard Héctor Rodríguez Estapé”; eximir tal designación de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”; y para otros fines relacionados.

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

P. de la C. 1651

Por la señora Ramos Rivera:

“Para designar con el nombre del insigne maestro puertorriqueño Osiris Delgado Mercado el segmento norte de la Calle del Cristo, entre la Calle Norzagaray y la Calle Francisco Rufino en el Viejo San Juan; eximir tal designación de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 1668

Por el señor Miranda Rivera:

“Para enmendar el Artículo 13 de la Ley 166-1995, según enmendada, conocida como “Ley del Programa de Desarrollo Artesanal”, a los fines de eliminar el arancel que se cobra a cualquier artesano como requisito para poder exhibir o vender sus artesanías cuando son invitados a participar en dichas actividades; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)

R. C. de la C. 262

Por el señor Miranda Rivera:

“Para ordenar al Departamento de Educación del Gobierno de Puerto Rico a llevar a cabo un estudio de viabilidad, a fin de determinar la posibilidad de establecer una escuela especializada del deporte en los predios de la Escuela Intermedia Apolo San Antonio del Municipio de Vega Alta; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

R. C. de la C. 349

Por el señor Rodríguez Aguiló:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico a liberar las condiciones y restricciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas, según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, en el predio de terreno identificado en el plano de mensura como Finca número nueve A (9-A), localizada en el Barrio Pozas del término municipal de Ciales; ordenar a la Junta de Planificación a proceder conforme a lo establecido en la ley para permitir y autorizar la segregación de solares de hasta ochocientos (800) metros cuadrados cada uno; y para otros fines pertinentes.”

(AGRICULTURA)

R. C. de la C. 363

Por los señores Franqui Atilés y Pérez Cordero:

“Para ordenar a la Junta de Planificación de Puerto Rico y al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, a establecer un área para bañistas en la Reserva Cayo Caracoles, y en los cayos circundantes, sita en el barrio costero La Parguera del Municipio de Lajas; con el fin de lograr detener el acceso desmedido y sin control de embarcaciones a dicha reserva y evitar mayores daños y contaminación al ecosistema; y para otros fines relacionados.”

(SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

R. C. de la C. 402

Por el señor Hernández Alvarado:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26–2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la ley y el reglamento, la transferencia libre de costo al Municipio de Orocovis de la titularidad de la finca donde ubicaba el árbol de mangó de Orocovis, también conocido como El Centinela.”

(GOBIERNO)